



**MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA**

Fernando Vargas Mendoza/Alcalde

EJES PROGRAMATICOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD AÑO 2008-2011

SECRETARIA DE SALUD Y DEL AMBIENTE



**SECRETARIA DE SALUD
Y DEL AMBIENTE**

PROCESO MISIONAL

La Secretaria de Salud y del Ambiente del Municipio de Bucaramanga, tiene a su cargo la promoción de la calidad de vida y la salud como componente del bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de la población del municipio, a través de la Inspección, Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social y de los Programas de conservación y protección del ambiente, con criterio de desarrollo sostenible.

VISIÓN

La SSA de la Alcaldía de Bucaramanga será a futuro, una entidad **efectiva y eficiente** en sus procesos de gestión, **universal** en la distribución de sus beneficios, promotora de la participación activa de la comunidad, **garante de la equidad** en salud e **integradora** de los diferentes sectores que trabajen por el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.

CONSIDERACIONES PREVIAS

El Informe de Rendición de Cuentas está estructurado con base en los criterios establecidos en el Plan Territorial de Salud 2008 - 2011:

EJE : TEMATICO

PROYECTO	META DE PRODUCTO	LOGROS	META DE RESULTADO	ALCANCE

PROGRAMA: prioridades en salud

PROYECTO: conjunto de acciones desarrolladas

META DE PRODUCTO: producto esperado a final de cada año

LOGRO: producto obtenido al final de cada año.

META DE RESULTADO: Indicador vital propuesto con el programa

ALCANCE: Efecto o impacto en los indicadores vitales- se expresa en % (tasa, índices, prevalencia)

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el desarrollo del SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) y propender por la **conservación y protección de un ambiente sano** en Bucaramanga.

PLAN TERRITORIAL DE SALUD

PROPÓSITOS

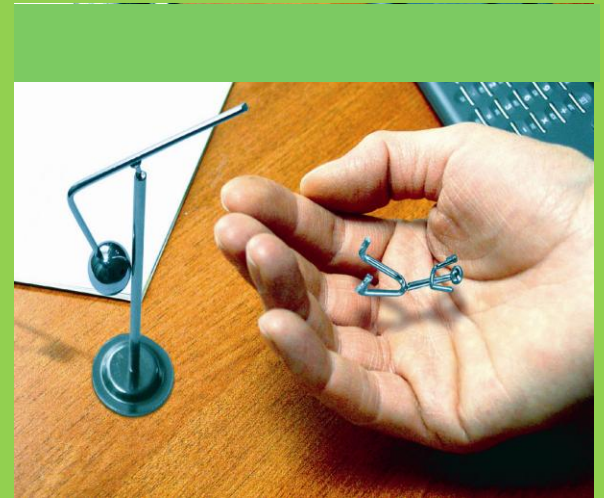
1. Mejorar el estado de **salud** de la población.
2. Evitar la progresión y los **desenlaces** adversos de la enfermedad.
3. Enfrentar los retos del **envejecimiento** poblacional y la transición demográfica.
4. Disminuir las **inequidades** en salud de la población. Decreto 3039 de 2007



PLAN TERRITORIAL DE SALUD

PRIMER EJE: ASEGURAMIENTO

META: Alcanzar la cobertura universal de la población pobre no asegurada.



1. EJE PROGRAMATICO: ASEGURAMIENTO.

El aseguramiento corresponde al derecho que todo ciudadano tiene para **acceder** a la salud, mediante la **afiliación** al sistema general de seguridad social en salud. Los regímenes son el contributivo, subsidiado o especiales.

PROCESO GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Ejes programáticos Plan Territorial de Salud

Resolución 425 de 2008

1. Aseguramiento
2. Prestación y desarrollo de servicios
3. Salud Pública
4. Promoción Social
5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
6. Emergencias y desastres

SEGUNDO EJE: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS

- Cobertura de 50.000 personas pobres no aseguradas que demandan atención de servicio.
- Se verifica la calidad del servicio a través de auditoria médica
- Atención a usuarios según solicitudes
- Acciones participación comunitaria – veedurías- COPACOS



2. EJE PROGRAMATICO DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS

La prestación de los servicios de Salud bajo la responsabilidad municipal son los de baja complejidad o nivel 1 de atención, los cuales son prestados por la ESE ISABU mediante modalidad de convenio con la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

TERCER EJE: SALUD PUBLICA

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

- *RED PARA LA INFANCIA*

Fortalecimiento y seguimiento de la estrategia
AIEPI en el municipio componente clínico y
comunitario



3. 1. MEJORAMIENTO DE LA SALUD INFANTIL

• FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI



- SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA NIÑ@S Y ADOLESCENTES REPORTADOS EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA

• SEGUIMIENTO ANUAL DE INSTITUCIONES ACREDITADAS
ESTRATEGIA IAMI



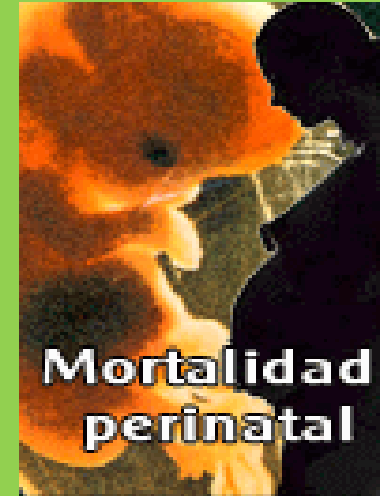
3. EJE PROGRAMATICO DE SALUD PUBLICA

Las acciones contempladas en Salud Públicas son todas aquellas encaminadas a la promoción de la Salud y la calidad de vida , la prevención de los riesgos (biológicos , sociales, ambientales y sanitarios), la vigilancia en salud y la gestión del conocimiento en salud. De acuerdo a los lineamientos nacionales se incluyen las 10 prioridades en salud, las cuales se constituyen en los programas de salud publica.

3. 1. MEJORAMIENTO DE LA SALUD INFANTIL

•COMITES DE ANALISIS DE MORTALIDAD PERINATA E INVESTIGACION DE CASOS

- Asesoría a IPS y EPS estrategias para la prevención y control de la retinopatía perinatal, la sífilis gestacional y congénita y la vigilancia de anomalías congénitas



3.2. MEJORAMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA GESTANTES, ADOLESCENTES, JOVENES, POBLACION VULNERABLE Y ACTUALIZACION PARA PROFESIONALES

- DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INDUCCION A LOS SERVICIOS DE CONTROL PERINATAL



3.2 MEJORAMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD E IDONEIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCION



- ESTRETEGIA DE VIGILANCIA CENTINELA DE LA MORBILIDAD MATERNA EXTREMA



3.3 MEJORAMIENTO DE LA SALUD ORAL

- **ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD ORAL EN AMBITOS ESCOLARES, Y LABORALES**



3.4 MEJORAMIENTO DE LA NUTRICIONAL

- PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
- ESTRATEGIAS EDUCOMUNICATIVAS Y DE MOVILIZACIÓN SOCIAL - PROMOCION PATRONES ALIMENTARIOS ADECUADOS, LACTANCIA MATERNA, COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL Y PREVENCION DE DEFICIENCIAS DE MICRONUTRIENTES
- AYUDA ALIMENTARIA A POBLACION GESTANTE, LACATANTE Y POBLACIÓN INFANTIL EN RIESGO NUTRICIONAL.



3.5 MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL

Promoción de la salud mental y prevención de violencia, consumo de psicoactivos y la morbilidad en salud mental



3.6 MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA ZONOSIS

- GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE
- PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS
- PLAN ESTRATÉGICO COLOMBIA LIBRE DE TUBERCULOSIS
- ESTRATEGIAS PREVENCIÓN Y DETECCIÓN VIH –SIDA
- VIGILANCIA CENTINELA DE INFLUENZA H1N1
- VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA –SIVIGILA



3.7 MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES Y LA DISCAPACIDAD

CARMEN

Actividad física

Alimentación saludable



3.8 MEJORAMIENTO DE LA SITUACION NUTRICIONAL

- PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
- ESTRATEGIAS EDUCOMUNICATIVAS Y DE MOVILIZACIÓN SOCIAL - PROMOCION PATRONES ALIMENTARIOS ADECUADOS, LACTANCIA MATERNA, COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL Y PREVENCION DE DEFICIENCIAS DE MICRONUTRIENTES
- AYUDA ALIMENTARIA A POBLACION GESTANTE, LACATANTE Y POBLACIÓN INFANTIL EN RIESGO NUTRICIONAL.



3.9 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL

•PROGRAMA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE:

LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

➤LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO

ENFERMEDAD DE TRANSMISIÓN POR ZOONOSIS

➤ENFERMEDAD POR TRANSMISION VECTORIAL



3.9 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL

- RESIDUOS PELIGROSOS, GESTION INTERNA, IPS Y ACTIVIDADES FORENSES
- ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL
- FUENTES FIJAS GENERADORAS DE CONTAMINACION POR RUIDO
- RESIDUOS SÓLIDOS Y ESCOMBROS
- ATENCION QUEJAS DE LA COMUNIDAD
- VIVIENDA SALUDABLE



DICIEMBRE 2.011

4.1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

**Aseguramiento en Salud –
Régimen Subsidiado**

Estrategia de Vivienda saludable.

Promoción de la salud y la calidad de vida a través de la implementación de la estrategia AIEPI en niños y niñas menores de cinco años en situación de desplazamiento.

**Desarrollo de hábitos higiénicos en salud
bucal.**

**Desarrollo de hábitos higiénicos en salud
bucal.**



CUARTO EJE: PROMOCION SOCIAL

4.1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

- ATENCIÓN INTEGRAL A DESPLAZADOS
- ARTICULACION DE ACCIONES COLECTIVAS
SALUD PUBLICA



4.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR Y HABITANTE DE LA CALLE

- Articulación de la acciones colectivas de salud pública de promoción de la salud y la calidad de vida donde se involucre la población en situación de discapacidad, adultos mayores y habitantes de calle



**PROMOCION DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES DE
LAS PERSONAS EN CONDICION DE
DISCAPACIDAD.**



QUINTO EJE: PROGRAMATICO DE PREVENCION VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE ENTORNOS DE TRABAJO SALUDABLE

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACION ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL

MECANISMOS DE COORDINACIÓN: COMITÉ LOCAL DE SALUD OCUPACIONAL



5. PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO SALUDABLE CON PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL

- DEBERES Y DERECHOS
- AUTOCUIDADO
- REHABILITACIÓN Y REINCORPORACIÓN LABORAL
- ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL



QUINTO EJE: PROGRAMATICO DE PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

5.1 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DISMINUCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

META DE RESULTADO
2008-2011
Un plan de acción de entornos de trabajo saludable Funcionando. Disminuir frecuencia de accidentes de trabajo mortal en la población de trabajadores. Una línea de base eventos de origen profesional

SEXTO EJE: EMERGENCIAS Y DESASTRES

6.1 ATENCIÓN PREHOSPITALARIA



6. EMERGENCIAS Y DESASTRES

6.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

PROYECTO	META DE PRODUCTO	META DE RESULTADO
	2008-2011	2008-2011
Fortalecimiento de la red de atención de emergencia: Compra de Ambulancias	Fortalecer la red de atención y prevención de desastres y la atención institucional aumentando la capacidad de respuesta ante la presencia de eventos amenazantes de origen natural o antrópico	Aumento de la capacidad de respuesta del municipio Frente a las emergencias

6.2 PROCESO DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOTENIBLE

- 1. CULTURA CIUDADANA**
- 2. PROTECCION, CONSERVACION Y
RECUPERACION DE AREAS
FORESTALES Y ZONAS VERDES**
- 3. GESTION PUBLICA AMBIENTAL.**
- 4. PROMOCION DE UNA AGRICULTURA
SOSTENIBLE Y DE CONSERVACION**